

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PARA EL 2022, LÍNEA 1, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30/12/2019), integrado mediante el artículo único de la Orden de 3 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud (BOJA nº 131, de 09/07/2020), se ha procedido a la evaluación de las solicitudes presentadas y en atención a los criterios de valoración contemplados en el apartado 12 del Cuadro Resumen de la **Línea 1: Subvenciones dirigidas a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias**, de la citada Orden de 3 de julio de 2019, se ha emitido informe de evaluación.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 se formula la siguiente

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** En el Anexo adjunto figura:

1º.- La relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- La relación, por orden de puntuación, de las entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

3º.- La relación de solicitudes que cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y no obtienen puntuación suficiente para ser beneficiarias o suplentes.

Av. República Argentina 14  
14071 - CÓRDOBA

T: 957015500



Código Seguro de Verificación: VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGU DOMINGUEZ	FECHA	15/07/2022
	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	1/7
			



**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 17 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019, se concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente propuesta en la web de la Consejería de Salud y Familias, para que, utilizando el Formulario-Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en las bases reguladoras.
- c) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de 18 de abril de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios (BOJA nº 78, de 26 de abril), por la que se convocan subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud, el Formulario-Anexo III estará destinado a facilitar la presentación de la nueva previsión de ingresos y gastos a que dará lugar el proyecto reformulado.
- d) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de que la propuesta provisional se tendrá por aceptada:
  1. Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.
  2. Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

**TERCERO:** Las entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al Formulario-Anexo II, la documentación indicada en el apartado 15 del Cuadro Resumen de dicha **Línea 1**, que será acreditativa de los datos que han consignado en su solicitud relativos a los requisitos, a las declaraciones responsables y a los criterios de valoración previstos en las bases reguladoras. Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

**CUARTO:** El Formulario-Anexo II, y en su caso, el Formulario-Anexo III y la documentación adjunta podrán presentarse en el medio indicado en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de la Or-

Código Seguro de Verificación: VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGO DOMINGUEZ	FECHA	15/07/2022
	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	2/7



den de 3 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019).

**QUINTO: La falta de presentación en plazo de la citada documentación implicará**, cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se puede incurrir.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la reiterada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La Jefa de Servicio de Salud  
Fdo.: M<sup>a</sup> Cruz gallego Domínguez

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA DELEGADA TERRITORIAL  
Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Botella Serrano

Código Seguro de Verificación: VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGO DOMINGUEZ	FECHA	15/07/2022
	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	3/7
			



ANEXO

LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES CLASIFICADAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y CUANTÍAS ASIGNADAS

EXPEDIENTE	Provincia	Entidad	CIF	Proyecto/ Actividad	Importe Total Proyecto	Importe Solicitado	Ponderación Total	Cuantía Asignada
FXFSU200202265468	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G14445407	MEJORA DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS SIMILARES EN CÓRDOBA Y PROVINCIA	11.217,16 €	9.000,00 €	62	5.400,00 €
FXSU200202254274	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G14607022	ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON ALZHEIMER	10.062,00 €	8.049,60 €	60	4.427,28 €
FXFSU200202263706	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN ALLEGADOS PERSONAS ENFERMAS MENTALES CÓRDOBA	G14312623	PROMOCIÓN DE LA VIDA INDEPENDIENTE EN PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	8.999,67 €	8.549,69 €	59	4.702,33 €
FXFSU200202264849	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	G14525307	AUTOCAUIDADO, ADAPTACIÓN Y AFRONTAMIENTO EN ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL.	7.964,00 €	7.486,16 €	59	4.117,39 €
FXFSU200202264904	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE DAÑO CEREBRAL	G14883532	REHABILITACIÓN NEUROCOGNITIVA, LOGOPÉDICA Y FÍSICA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN CÓRDOBA Y PROVINCIA.	11.472,58 €	9.000,00 €	58	4.655,02 € (1)

(1) LA ENTIDAD QUE FIGURA EN ÚLTIMO LUGAR, POR AGOTAMIENTO DEL CRÉDITO, SE LE HA ASIGNADO EL RESTO DE CRÉDITO DISPONIBLE

Código Seguro de Verificación: VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGU DOMINGUEZ	FECHA	15/07/2022
	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	4/7





### LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

#### RELACIÓN DE ENTIDADES QUE NO HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y CUANTÍAS ASIGNADAS PARA EL SUPUESTO DE QUE ACABARAN RESULTANDO BENEFICIARIAS DEFINITIVAS

EXPEDIENTE	Provincia	Entidad	CIF	Proyecto/ Actividad	Importe Total Proyecto	Importe solicitado	Ponderación total	Cuantía Asignada
FXFSU200202262911	CÓRDOBA	A.P.A.N.N.E.D.I.S.	G14418057	ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SUS FAMILIAS	12.014,40 €	8.890,65 €	57	4.889,86 €
FXFSU200202264711	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRODE	G14056204	INTERVENCIÓN EN HIGIENE BUCODENTAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: DIENTES LIMPIOS, CUERPO SANO	8.998,97 €	8.998,97 €	56	4.949,43 €
FXFSU200202265289	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER OTRAS DEMENCIAS, AFAMA	G14728414	"MENS SANA IN CORPORE SANO"	11.541,25 €	9.000,00 €	54	4.500,00 €
FXFSU200202264331	CÓRDOBA	ALCER CÓRDOBA	G14047146	INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN PERSONAS CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA Y SUS CUIDADORES/AS	7.350,00 €	6.909,00 €	53	3.454,50 €
FXFSU200202259754	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y SENSORIAL -LA DECISIÓN	G14454565	¿MÍRAME, CONÓCEME Y VALÓRAME¿ .PREVENCIÓN, SALUD Y AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ZONAS RURALES DE CÓRDOBA.	4.869,77 €	3.500,00 €	50	1.750,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGU DOMINGUEZ MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	15/07/2022
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	5/7





### LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE CONFORME A LAS BASES REGULADORAS

EXPEDIENTE	Provincia	Entidad	CIF	Proyecto/Actividad	Causa
FXFSU200202264686	CÓRDOBA	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS	G14208128	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA PERSONAL	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202263816	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS CASTRO DEL RÍO	G14746796	ROMPIENDO CON EL MIEDO, SEGUIMOS CRECIENDO.	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202264919	CÓRDOBA	FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE FERNÁN NÚÑEZ	G14790463	EL CAFÉ DE LAS CUIDADORAS	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202265352	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN ADAMUCEÑA PERSONAS CON MINUSVALÍAS	G14696660	MEJORANDO LA SALUD	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202252873	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS FÍSICOS - PSÍQUICOS SENSORIALES Y ORGÁNICOS DE AGUILAR	G14667166	GRUPOS DE AYUDA MUTUA Y FORMACIÓN PARA LA SALUD	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202265598	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN SAN RAFAEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G14453344	EL PROYECTO DE YOGA TERAPÉUTICO APLICADO A PERSONAS CON ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES.	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202263553	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN SEMILLAS DE FUTURO	G14438246	PROGRAMA RESIDENCIAL HESTIA. INTERVENCIÓN, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE CONVIVIENTES EN	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202265451	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CUENTA CONMIGO RUTE	G14847784	ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN CUENTA CONMIGO	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202265090	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE FIBROMIALGIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA	G14937411	TERAPIAS DIRIGIDAS DE FISIOTERAPIA Y PSICOLOGÍA	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50

Código Seguro de Verificación: VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGO DOMINGUEZ	FECHA	15/07/2022
	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	6/7





FX-FSU200202265674	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN SAN RAFAEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G14453344	EL PROYECTO DE MEJORA Y MANEJO DE LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER, "FAVORECIENDO UNA DEAMBULACIÓN SEGURA"	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202264967	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	G14426597	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN SALUD DIRIGIDO A PERSONAS CON TEA Y SUS FAMILIAS	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202265623	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ENFERMOS AFECTADOS DE ARTRITIS REUMATOIDE ACOARE	G14384093	ATENCIÓN INTEGRAL PERSONAS CON ARTRITIS	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXSU200202257995	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CORDOBESA PARÁLISIS CEREBRAL Y OAS (ACPACYS)	G14028658	ATENCIÓN EN EL DOMICILIO	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202265614	CÓRDOBA	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA	G56043490	TALLER PARA CUIDADORES/AS DE PERSONAS DEPENDIENTES. CÚDATE PARA CUIDAR.	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202263272	CÓRDOBA	AFAMO	G14558217	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, RELAJACIÓN Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA PARA PERSONAS CON DEMENCIA EN TIEMPOS DE COVID	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202266169	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MONTALBÁN	G14691828	APOYO EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA DE LOS USUARIOS Y USUARIAS DEL CENTRO DE DÍA AFADEMON	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202264406	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN SEMBRANDO ESPERANZA DESDE CÓRDOBA	G14613376	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS A TRAVÉS DEL APOYO PSICOLÓGICO	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXSU200202258364	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DE LA SUBBÉTICA "AFISUB"	G14666093	"APRENDER A VIVIR CON DOLOR"	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50
FXFSU200202264354	CÓRDOBA	ASOCIACIÓN BEN REHABILITACION ALIENTO DE VIDA	G56056401	PERSONAS QUE CUIDAN 2022:ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS Y CUIDADORES DE PERSONAS CON TRASTORNOS Y ADICCIONES PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES POR ADICCIONES	DESESTIMADA, PUNTUACIÓN INFERIOR A 50

Código Seguro de Verificación:VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA CRUZ GALLEGU DOMINGUEZ	FECHA	15/07/2022
	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPRC9ST5M5HHS8MJTQFNKYBA4NU	PÁGINA	7/7

